CITIC N° 017/2024 - COTIC N° 013/2024

INFORME DE APROBACIÓN – OS N° 109/2024

A: **CARMEN MARTINEZ,** *DIRECTORA GENERAL*
Dirección General de Informática y Comunicaciones

De: **EDGAR PEREIRA**, *TÉCNICO*
Departamento de Gestión de la RNCSP

Firmado digitalmente por:
EDGAR RODRIGO PEREIRA OZUNA
Administrador Alterno de la RNCSP
Dirección General de Informática y Comunicaciones
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

MARCOS OVIEDO, *TÉCNICO*
Departamento de Soporte Técnico

Firmado digitalmente por:
MARCOS OVIEDO
TECNICO DE CONMUTACIO
Dirección General de Informática y Comunicaciones
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

DERLIS SAMUDIO, *COORDINADOR INTERINO*
Coordinación de Infraestructura de TIC

Firmado digitalmente por:
DERLIS SAMUDIO
Coordinador de Infraestructura de TIC
Dirección General de Informática y Comunicaciones
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

JULIA BENITEZ, *COORDINADORA*
Coordinación Operativa

Firmado digitalmente por:
JULIA G. BENITEZ DE ROMAN
Coordinadora Operativa TI
Dirección General de Informática y Comunicaciones
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

Fecha: **10 de mayo de 2024**

Asunto: **Contrato MH N° 49/2023 – Aprobación de OS N° 109/2024**

Nos dirigimos a Ud. en el marco del Contrato MH N° 49/2023 y específicamente sobre la nota GI N° 50 remitida el 02 de mayo de 2024 donde la Empresa **COMTEL S.A.** envía las documentaciones correspondientes de la Extensión de Garantía de la Central Telefónica por el periodo de valides del contrato en cuestión.

ANTECEDENTES

Descripción	Detalle
PROCESO LICITATORIO	LCO N° 003/23 – Extensión de Garantía y Soporte Técnico para Equipos Alcatel Lucent de la DGIC
CONTRATO	Contrato MH N° 49/2023
ORDENES DE SERVICIO	OS N° 109/2023 – Extensión de Garantía de Equipos Alcatel Lucent
MONTO TOTAL (en guaraníes)	**Gs. 90.138.500**
EMPRESA ADJUDICADA	COMTEL S.A.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

- Informe de Extensión de garantía.
- Garantía de Fábrica.
- Recomendaciones sobre mejoras prácticas.
- Nuevas funcionalidades.

EJECUCION DE LOS TRABAJOS

A continuación, se detallan el periodo en el cual fueron realizados los trabajos.

Descripción	Fecha
Notificación de Emisión de Orden de Servicio: OS N° 109/2024	11 de abril 2024
Fecha límite de entrega según PBC (30 días corridos desde la recepción de la OS por parte del proveedor)	11 de mayo de 2024
Entrega de Documentos	**02 de mayo de 2024**

APROBACION DE INFORME Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Atendiendo a la documentación presentada por la Empresa **COMTEL S.A.** donde informan el marco de la Licitación de Referencia **EVIDENCIAN DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE Y CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR ESTE DEPARTAMENTO PARA EL PROYECTO ENCOMENDADO CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

SOLICITUD

Por lo arriba mencionado se recomienda remitir al proveedor (administracion@comtel.com.py, edson.ovelar@comtel.com.py) a fin de tomar conocimiento del presente informe y proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Copia del Informe presentado por la Empresa.
- Copia de la OS N° 109/24.

Atentamente,

GI N° 50/2024

Asunción, 2 de mayo del 2024

Señora
Lic. Carmen Martinez
Directora General
Dirección General de Informática y Comunicaciones
Ministerio de Economía y Finanzas

PRESENTE

REFERENCIA: LCO N° 03/23 – "EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS ALCATEL-LUCENT DE LA DGIC-ID" de Licitación: 426750 – CONTRATO Nro. 49/2023.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del Contrato de referencia y específicamente sobre la Orden de Servicio N° 109/2024 emitida en fecha 11 de abril del año en curso, a fin de hacer la entrega de los documentos previstos en el pliego de bases y condiciones y en los plazos establecidos.

Se adjunta la documentación de "Extensión de Garantía de Fábrica", por el periodo de 36 meses (fecha de vencimiento, 6 de diciembre de 2026.)

Además, se adjuntan algunas recomendaciones sobre mejores prácticas en cuanto a configuraciones, nuevas funcionalidades y hardware;

1- Recomendaciones de mejores prácticas:
   - Realizar Backus a la central telefónica Alcatel Lucent OXE de forma anual.
   - Tener actualizado la central telefónica para mantener el soporte de fabrica activo.
   - Mantenimiento físico de la central telefónica.
2- Nuevas funcionalidades:
   - La central telefónica soporta el software "Rainbow" para actualizar la licencia Enterprise la misma debe ser adquirida previamente.
   - El administrador de la central Omnivista trae una versión web para configuración de los dispositivos.
   - La nueva versión contiene binarios (noe86x8P y noe84x9P) para funciones compatibles con la nueva generación de teléfonos empresariales y compatibilidad con los nuevos teléfonos empresariales esenciales con "IP hibrida".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Rodrigo Benitez
comtel
02/05/24

Rodrigo Benítez
Líder de proyecto

Alcatel·Lucent
Enterprise

FECHA: 06/12/2023

GARANTÍA DEL FABRICANTE

A: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)

REF.: LCO N° 03/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS ALCATEL-LUCENT DE LA DGIC" – ID 426.750

Por cuanto

Nosotros ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE, como fabricantes oficiales de ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE, con fábricas ubicadas en 32 AVENUE KLEBER, 92700 COLOMBES, FRANCIA mediante el presente instrumento certificamos que los bienes ofrecidos en el Ítem 2 - TELEFONOS IP ALCATEL LUCENT 8008, y los afectados al servicio ofrecido en el Ítem 1 por la empresa COMTEL S.A., cuentan con una garantía contra defectos o fallas de fábrica por un periodo de 3 (tres) años, corriendo a partir de la recepción efectiva por parte de la convocante.

Está excluido de esta garantía los daños que pueda sufrir el equipo por uso inapropiado, descargas eléctricas u otros eventos de fuerza mayor.

Atentamente,

Luis Alberto Arriagada Blanco
Director de Ventas Cono Sur - Alcatel-Lucent Enterprise

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE

Rodrigo Benitez
COMTEL
02/05/24

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ORDEN DE SERVICIO 109/2024

Fecha de Emisión 11/04/2024 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 49/2023 - Extensión de garantía y soporte técnico para Equipos Alcatel - Lucent de la DGIC			
PROVEEDOR	COMTEL S.A.	**RUC**	80016715-5
DIRECCION	VICE PTE. SANCHEZ Nº 731 C/HERRERA		
TELEFONO / E-MAIL	2487220 / licitaciones@comtel.com.py		
Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 49/2023.-			
SOLICITANTE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	**CDP**	5086/2024
LUGAR DE ENTREGA	Ministerio de Economia y Finanzas	**PAC**	426750
PLAZO DE ENTREGA		**CC**	co-12006-23-237349
MODALIDAD	Concurso de Ofertas		

SERVICIO DE ORIENTACION ESTRATEGICA EN PPR

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS ALCATEL LUCENT .	UNIDAD	----------	90.138.500	90.138.500
TOTAL						**90.138.500**

SON GUARANÍES: NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS.-

OBSERVACION: EXPTE. SIME N° 150926/2023_NOTA VAF/DGIC N° 704/23_NOTA COTIC/DC N° 139/2023_MEMO VAF/DGGV/DA N° 29/2024_MEMO MEF/GG/DGAF N° 19/2024_50 % SOBRE EL VALOR TOTAL DEL ITEM 1.-

KRYSTEL ROSMARY VIERA REYES Firmado digitalmente por KRYSTEL ROSMARY VIERA REYES Fecha: 2024.04.12 14:48:11 -04'00'	MARIA LIZ PIRIS PEÑA Firmado digitalmente por MARIA LIZ PIRIS PEÑA Fecha: 2024.04.12 15:00:24 -04'00'	LIZ ROMINA CABALLERO ORTIZ Firmado digitalmente por LIZ ROMINA CABALLERO ORTIZ Fecha: 2024.04.12 15:02:58 -04'00'	ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ Firmado digitalmente por ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ Fecha: 2024.04.15 10:24:18 -04'00'	
ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**DPTO. PROCESOS UOC**	**COORDINACION U.O.C.**	**PRESUPUESTO**